INFORME DE COMISARIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2009

En mi calidad de Comisario de la compañía TECNOMAGNIFIC S.A.., he efectuado revisiones periódicas de los estados financieros de la mencionada compañía, durante el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2009

La revisión incluye la estructura de control interno diseñada y aplicada por la administración de la compañía.

Las conclusiones de mi revisión son las siguientes:

Los estados financieros de la compañía son elaborados acordes con: NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO, LEY DE COMPAÑIAS, CODIGO DE TRABAJO, LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS REGULACIONES VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

De igual forma la compañía no mantiene litigios pendientes que pudieren afectar su posición financiera presente o futura.

La compañía aplica controles internos que permite minimizar al máximo el riesgo de producirse errores u omisiones en las cifras presentadas, por consiguiente los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 de TECNOMAGNIFIC <u>S.A.</u> representan la posición financiera real de sus ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO E INGRESOS Y GASTOS.

LCDO EDISON PERALTA

CPAZI.ZZ COMISARI

Superintendencia DECOMPAÑÍAS

0 9 DIC. 2010

OPERADOR :

Sangolqui Ines Gangotena Conj. Andaluz Telf 096214824

Página 1